



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 23 de junio de 2017

**LICITACIÓN PRIVADA N° 1/2017 - SEGUNDO LLAMADO**

**EXPEDIENTE N° 4/2017**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

En virtud de las consultas efectuadas por un potencial oferente, y en concordancia con las facultades previstas en el artículo 13° del Pliego de Bases y condiciones particulares, se emite la presente Circular, de conformidad con el siguiente detalle:

**CONSULTA: Con relación al punto 3 inciso e) -Requerimientos y documentación técnica de la oferta- del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (Artículo 19. Formalidades de la presentación de propuestas)**

"Ustedes solicitan una póliza que contenga los seguros que se mencionan a continuación:

- 1.- Contra terceros
- 2.- Daños causados a las mercaderías transportadas por choque, vuelco, desbarrancamiento o descarrilamiento del vehículo transportador, derrumbe, caída de árboles o postes, incendio, explosión, rayo, huracán, ciclón, tornado, inundación aluvión, alud, hechos de huelga o lock-out, motín, tumulto popular, vandalismo y/o hechos maliciosos o cualquier otro supuesto aunque no hubiera sido expresamente previsto en la presente.
- 3.- Robo o Hurto de las mercaderías transportadas en tiempo de viaje
- 4.- Responsabilidad civil contractual y extra contractual emergente de los daños causados directa o indirectamente a terceros.

Cabe destacar que para poder contraer este tipo de seguros no es suficiente las especificaciones y/o características técnicas descriptas por ustedes en el apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS sino que también se precisa el valor por el cual se asegurará el semi y del lo que contiene el interior del mismo, entendiendo ello como mercaderías transportadas."

*MEP*



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

**Respuesta:**

- El valor de adquisición del trailer fue de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$4.537.500) adquirido en el mes de Junio de 2015.
- Asimismo, el valor de las mercaderías transportadas descriptas como equipamiento en el Artículo 3 de las Especificaciones Técnicas de PESOS UN MILLÓN TRECE MIL TRESCIENTOS (\$1.013.300).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MCP'.

Lic. Ma. CELESTE CONDE  
Directora de Administración  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual